

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



SECCIÓN: PRESIDENCIA

NÚMERO: 763/2026

EXPEDIENTE: A.IND.AD. 1794/2019
TJA/SS/012/2015

QUEJOSO: [REDACTED]

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN
EXTRAORDINARIA CUMPLIMIENTO DE
AMPARO.

Chilpancingo, Guerrero, 03 de marzo de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada".

**CC. MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS DE LA SALA SUPERIOR
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.
P R E S E N T E .**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467 y 10 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la Sesión Extraordinaria de la Sala Superior, el día 04 de marzo del año en curso a las 14:00 horas, la que se llevará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Conocer del oficio número **5037/2026**, de fecha **doce de febrero de dos mil veintiséis**, presentado en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal, el **dieciocho de enero del año en curso**, signado por la LIC. **SANDRA BEDOLLA JARAMILLO**, Secretaria del **Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero**, con residencia en esta ciudad capital, mediante el cual en autos del juicio de amparo indirecto número **1794/2019**, **requiere** a la autoridad responsable Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, para que dentro del término de **tres días hábiles**, posteriores al en que les venza el plazo (diez días), otorgado a las autoridades demandadas, en auto de nueve de febrero de dos mil veintiséis, acuerde lo relativo, y en caso de que no hayan dado cumplimiento, acredite haber hecho efectivos los apercibimientos ordenados; ello en autos del expediente de ejecución de cumplimiento de sentencia TCA/SS/012/2015.
- 5.- Clausura de sesión.



**ATENTAMENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE**

MITREILUS CAMACHO MANCILLA.
PRESIDENCIA
CHILPANCINGO, GRU.